



NUR <25269-61-00-000-2020-00011-00

Ubicación 6403

Condenado SARA CAMILA RUBIANO GARCIA

C.C # 1007819587

Juzgado 002 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 16 DE FEBRERO DE 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del 16 DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR PRISIÓN DOMICILIARIA" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 17 DE FEBRERO DE 2022 .

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPSMBTA

NUR <25269-61-00-000-2020-00011-00

Ubicación 6403

Condenado SARA CAMILA RUBIANO GARCIA

C.C # 1007819587

Juzgado 002 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 18 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 21 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPSMBTA